

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

| ANO VII | PRECIOS DE SUSCRICION. | OVIEDO | PUNTOS DE SUSCRICION. | NUM. |
|--|--|---|---|------|
| | En Oviedo, un mes 1'25 pesetas. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comuni- cados á real linea. | Jueves 29 de Enero de 1885 | Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion. | |
| Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GI- JON en todas las estaciones de la linea. | VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,10 mañana Busdongo: 1,19 tarde. Ejares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,21 tarde. Malvedo: 3,49 tarde. Pueble los fierros: 4,11 tarde. Companones: 4,26 tarde. Fota de Lena: 6,15 m. 4,45 y 5,10 t. Santullano: 6,45 m. 5,01 y 5,39 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,58 t. Ablaña: 7,23 mañana y 6,18 t. Olloniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t. Segadas: 8,01 m. 5,35 y 6,43 t. Oviedo: 8,54 m. 6,05 y 7,40 t. Lugones: 9,18 m. 6,19 y 8,02 n. Lago: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n. Serrín: 10,05 m. 6,55 y 8,49 n. Verina: 10,29 m. 7,11 y 9,09 n. | VIA ASCENDENTE. Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Verina: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Serrín: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lago: 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t. Segadas: 9,32 y 11,29 m. y 7,32 t. Olloniego: 9,55 y 11,39 m. y 7,55 t. Ablaña: 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres: 10,32 y 11,16 m. y 8,34 n. Santullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n. Fota de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Companones: 12,11 t. Fuente de los Fierros: 1,02 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 t. Navidiello: 2,49 t. Ejares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde | TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: 11,27 maña- na y 8,03 noche. ASCENDENTE. Trubia: 7,40 mañana y 5,03 tarde. San Claudio: 8,01 maña- na y 5,94 tarde. | |

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana.—Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
Manila.—Sros. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

El Carbayon.

Dentro de breves dias se publicará en Madrid la *Biografía* del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, escrita por D. Angel Altola-guirre y premiada por el jurado del Certámen que convocó el Centro del Ejército y de la Armada. La obra del Sr. Altola-guirre está precedida de un notable prólogo del distinguido erudito escritor militar D. Luis Vidart, prólogo que merece ser conocido de cuantos aman las glorias asturianas. Y puesto que la amabilidad del señor Vidart ha hecho que el prólogo llegase á nuestras manos con anticipacion, lo publicamos á continuacion, en la seguridad de que nuestros abonados lo leerán con gusto.

PRÓLOGO.

Los Comentarios, de César, las *Reflexiones militares*, del Marqués de Santa Cruz, y los *Discursos*, de Luis Blán, pueden abrir, cada obra en su tiempo, las puertas de una Academia.
VILLAMARTÍN.—Obras selectas, pág. 644.

I

Triste es decirlo, pero no debe callarse, porque el único medio que existe para que las naciones se corrijan de sus defectos es censurarlos un dia y otro dia con aquella severidad, no exenta de cariño, que usan los padres cuando reprenden á sus hijos. Triste es decirlo; pero desde el momento en que se inició la idea de conmemorar solemnemente el segundo centenario del nacimiento del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, en calles y paseos, en tea-

tros y en casinos, en visitas y en tertulias, en público y en privado, se ha oido de continuo esta pregunta:—¿Por qué se trata de rendir un tributo de público aplauso á la memoria de ese D. Alvaro Navia Osorio (1), Marqués de Santa Cruz de Marcenado y Vizconde de Puerto, cuyos merecimientos son para la generalidad de to lo punto desconocidos?

Así como las familias que *vienen á menos*, según vulgarmente se dice, suelen olvidar las grandezas de sus progenitores, ó si las recuerdan, no se atreven á hablar de ellas por temor de que la comparacion entre su pasado y su presente ofrezca ocasion á la burla de los malévolos, así tambien las naciones en su decadencia, parece que pierden hasta el recuerdo de sus pasadas glorias, ó que no se atreven á conmemorarlas; y por razones contrarias á las que acabamos de exponer, cabe decir que el florecimiento de los estudios históricos, es signo evidente de progreso en la vida de los pueblos.

¿Donde han nacido los grandes historiadores de la edad presente? En Inglaterra, en Alemania, en Francia, en las naciones que se hallan á la cabeza de la civilizacion europea, y *aun puede decirse*, á la cabeza de la civilizacion del mundo. Si por excepcion de regla la Península Ibérica presenta un historiador eminente, el gran Alejandro Herculano, su *Historia de Portugal* queda sin concluir, como indicando que hoy la patria del P. Juan de Mariana, no se cuida de enlazar las glorias de su pasado, con las esperanzas de su porvenir, como indicando que se halla rota la tradicion histórica de Portugal y de España, como

rota se halla tambien la unidad política que ambe pueblos deberían constituir, para realizar los grandes ideales de la gente ibérica.

II

Pero si el ánimo se apesadumbra al considerar el olvido en que viven, ó mejor dicho el olvido en que mueren las más legítimas glorias de España, si cuando sobre este punto se fija la atencion, se teme que el porvenir de nuestra cultura nacional sea muy poco li-sonjero; si en estos momentos viene á los labios la palabra *decadencia* para calificar el estado social de nuestra patria, tambien es cierto que cuando se vé que la opinion pública acoge con simpatía y presta su apoyo á todo pensamiento que redunde en honra y gloria de los insignes varones, cuyos merecimientos se hallan injustamente olvidados, renace la esperanza y se llega á pensar que, acaso lo que aparece como crepúsculo del dia que concluye, sea la tenue luz del nuevo sol que ha de de iluminar en plazo mas ó menos breve los grandiosos horizontes de la civilizacion ibérica.

Cierto es que hace algunos meses era muy escasamente conocido el nombre del Marqués de Santa Cruz de Marcenado; pero ha bastado recordar que el dia 19 de Diciembre del corriente año, se cumplía el segundo centenario de su nacimiento, para que sociedades de gloriosa tradicion científica, como el Ateneo de Madrid; asociaciones militares de reconocida importancia, como el Centro del Ejército y de la Armada; corporaciones de carácter oficial, como la Real Academia de la Historia; respetables Generales: escritores ilustres y renombrados estadistas, agenos á la profesion de las armas; periódicos y revistas; en suma, todos los elementos que representan, ya individual, ya colectivamente, el espíritu y la vida del Ejército, y aun de la nacion entera, se hayan apresurado á rendir público testimonio de admiracion al mérito eminente del inmortal autor de las *Reflexiones militares*, y al caudillo que murió en tierra africana, lidiando valerosamente para salvar la honra de la bandera española, á su cuidado encomendada.

III.

Y nose crea que lo escrito en el párrafo que antecede es tan sólo la expresion de vagas generalidades con que se suele encubrir muchas veces la carencia de hechos concretos y de nombres respetables. Todo lo contrario acontece en la ocasion presente. Saldria este escrito de los limites de la extension que debe tener, si se citasen aquí todos los hechos y todas las personas que han contribuido á la solemne conmemoracion de la gloria del ilustre Marqués de Santa Cruz de Marcenado. La Junta Directiva del Centenario ha sido presidida por el Teniente General Sr. Marqués de San Román, y de ella han formado parte los Tenientes Generales Ros de Olano, O'Ryan, Pavia y Rodriguez de Alburquerque, López Domínguez, Conde de Oricain y Ruiz Dana; los ex-ministros D. Manuel Becerra y D. Manuel Pedregal; los Mariscales de Campo Gómez de Arteche, Bermudez Reina, La Llave, Ibáñez (D. Carlos), Coello; Guillén Bazarán y Arroquia; los Brigadieres Alvarez de Araujo, Moreno (don Martiniano), Santelices, Enlate, Ameller y Fernandez Barra; los ilustrados marinos D. Javier de Salas, D. Cesáreo Fernandez Duro y D. Pedro de Novo y Cólson; los aplaudidos maestros compositores de música D. Emilio Arrieta y D. Francisco Asenjo Barbieri; los Jefes y Oficiales Centaño Lamas y Navia-Osorio, Lambea, Mesa (D. Juan), Tejero, López Garbayo, Avilés, Valhondo y Alvarez Zendera; los publicistas Maldonado Macanáz, Chacón, Salinas, Alvear, Bonelli, Mas (D. Leoncio), Capdepón, Carrasco (D. Adolfo), Suárez Inclán, García Martín, Ami, Fernández Bremón, Cotarelo, Bruna, (D. Ramiro), Suárez de Figueroa, Leopoldo Cano, Jáques, Hernández Raimundo, La Iglesia, Benítez, Prieto, Pardo, Romero Quiñones y Zancada; en suma, hallábanse representados en la Junta Directiva del Centenario, no sólo las armas, sino tambien las letras y las artes; militares y no militares se habian congregado para llevar á cabo el patriótico pensamiento de honrar la memoria del preclaro escritor Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO.

entre los dos una doncella en volanda?
—Si, monseñor, repuso impávido Guezevern, habeis soñado eso.
El duque le amenazó con el dedo, y añadió:
—He soñado yo que me hablaste de un remedio contra el cólico?
— Monseñor, Ives Kerbas, el palafrenero de mi padre, tenia para ese mal un excelente remedio. Tomad una pinta de vino seco, dos libras de tuétano de vaca, pimienta, sal, ruda, llantea, tres dientes de ajo, cuerno de ciervo raspado, cocleteria, serpolio, un escrúpulo de antimonio, y el grano de una tenca. Se deja hervir siete horas á fuego lento, luego se le añade dos medidas de vino tinto, y media libra de cuajo con flores de tilo y botones de pino. Se deshace todo, y después se bate como el queso, añadiéndole unos polvos de cantárida, dejándolo en infusion hasta la hora de dar la avena...
—Cómo la avena! interrumpió Cé-

sar, que hasta allí habia escuchado pacientemente. Hablas de mí, tunante?
—Ayer por la noche, acabó el paje, dije á monseñor que este remedio es para los caballos cuando toman el verde.
Un criado entró y anunció:
— Monseñor, el gran prior de Francia.
Guezevern aprovechó la ocasion de escaparse y se dirigió al aposento de madama Honorata de Guezevern Par-dailan, dueña de la puerta de los Capuchinos.
Era una excelente señora; sonrosada, gruesa, fresca, y á quien la abstinencia no parecia matar.
— Señora y tia mia, le dijo maese Pol, después de besarle una mano blanca y afilada que ella le alargó; vengo á confiar el caso difícil en que me encuentro.
—Se trata de pagar otra vez vuestras deudas? interrumpió madama Honorata; inútil es cuanto me digais.
—No, no! exclamó el paje. Pluguese á Dios que no se tratara sino de esto!
—Cómo, pluguiese á Dios! Es alguna cosa aún peor?
—Tia mia, vos juzgareis de ello, porque pienso no ocultaros nada. Tengo gran confianza en vos

Maese Pol tomó un aire modesto, y prosiguió:
—Me encuentro con la adopcion de un niño.
La excelente señora juntó sus manos, murmuró:
—A su edad! A dónde vamos á parar, Dios mio!
Después añadió irritada:
—Chiquillo! No podias haber aguardado á tener siquiera pelo de barba?
Maese Pol bajó los ojos y replicó:
—Yo diré á mi vez: Dios mio! Mi señora tia es bien maliciosa! Espliquémonos claros. El niño que yo he adoptado, estaba ya nacido y criado.
La beata se tapó los ojos con su abanico.
—Señor sobrino, dijo con severidad, no pronuncies palabras que lastimen mis oidos.
—Gracias, tia mia. Vos me entendeis harlo bien, y tapais vuestros bellos ojos para que yo no os vea sonreír. No sé, acaso, que sois la mejor, así como la mas bonita?
El abanico se bajó para hacer lugar á un gracioso ademan de amenaza.
Maese Pol era un breton, *bretonador*, como decia con razon el señor duque de Vendome.
De hecho algunos años antes, esta frase «la mas bonita» pudiera haberse

aplicado con justicia á madama Honorata.
En cuanto á «la mejor», era á la verdad una digna y excelente mujer. Los acreedores de maese Pol lo sabian muy bien.
—Vamos, explicate, dijo: qué nueva locura es esta?
—No es una locura, mi señora tia, replicó el paje; escuchadme y vereis. En casa del señor duque me hallo en una casa de perdicion.
—A quién se lo dices, sobrino mio?
—Oficiales, pajes, criados, todos allí siguen el ejemplo del amo...
—Y tú el primero, desgraciado niño!
—En una guarida semejante, qué quereis que haga un pobre jóven como yo de una inocente niña?
—Ah! exclamó madama Honorata, pertenece al sexo femenino?
—Bella como los amores.
—La belleza es un don fatal, dijo la dama suspirando.
—Vos debeis saberlo, tia mia, dijo maese Pol, besándole la punta de los dedos.
—Está aún en envolturas? preguntó la dama.
—No del todo. pero no me interrumpais, porque M. Vendome me puede llamar, y quiero cumplir mis

En los certámenes literarios convocados por el Centro Militar y por la Junta Directiva del Centenario, han sido premiados los Sres. D. Emilio Prieto, don Angel de Altolaguirre, D. Miguel Carrasco, D. Candido Ruiz Martínez, don Juan de Madariaga, D. Francisco Javier de Salas y Carbajo y el Catedrático del Instituto de Badajoz D. Máximo Fuertes Acevedo.

En el número extraordinario de la *Ilustración Nacional*, verdadero monumento levantado por el Sr. Zancada, para glorificar la memoria del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, se hallan las firmas de gran número de los Generales, Jefes, Oficiales y escritores ántes citados, y además las de los Capitanes Generales Duque de la Torre y Conde de Chuste; Tenientes Generales, Marqués de Fuentefiel, Salamanca y Martínez Plowes; Mariscales de Campo, Dabán, Reina, (D. Tomás) y Servet; y Brigadieres, Jiménez Palacios, Goicoechea y Ochando. En este número se hallan también poesías y artículos de los escritores Campoamor, Saleta, Hermúa, Madariaga (D. Federico y don Juan), Fernando de Gabriel, Ortiz de Pinedo, Caruncho, Carlos Cano, Zarazaga, Ferrarí, Adolfo Llanos, Barutell, Serrate, Díaz Rodríguez, García Bruna, Siles y Alfonso Ordax.

El CARBAYON, periódico de Oviedo, ha consagrado dos números extraordinarios á honrar la memoria del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, con ocasión de cumplirse el segundo centenario de su natalicio. En el primero de estos números aparece una biografía del Marqués, escrita por el Capitán de Artillería D. Manuel Somoza y García Salla, y en el segundo un artículo de don Fermín Canella Secades, acerca de los antecedentes genealógicos de los Navia-Osorio de Anleo.

Conforme á lo que aparece en estas disquisiciones eruditas de los Sres. Somoza y Canella, los abuelos paternos del autor de las *Reflexiones militares*, lo fueron: D. Juan Alonso Navia-Osorio y doña Juana Teresa Argüelles, y los maternos D. Sebastián de Vigil, primer Marqués de Santa Cruz de Marcenado, y doña Isabel de la Rúa; de modo que D. Alvaro llevaba los apellidos de Navia-Osorio, Vigil, Argüelles y Rúa.

V.

La *Correspondencia Militar* ha publicado también un número extraordinario en que se copian algunas máximas notables de las muchas que abundan en las páginas del magistrado tratado de milicia del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, la poesía de don Emilio Prieto, premiada en el Certamen del Centro Militar, y el resumen del juicio de las *Reflexiones militares*; obra también del Sr. Prieto, igualmente premiada en el dicho Certamen.

El inteligente y activo director de la *Revista Científico-militar*, de Barcelona, D. Arturo del Castillo, haciendo una elegante edición de las *Reflexiones militares*, á cuya cabeza figura una erudita biografía del autor, escrita por el Teniente Coronel de Artillería D. Javier de Salas y Carbajo, y un notable estudio bibliográfico del Capitán de Ingenieros D. Joaquín de la Llave y García, ha contribuido muy poderosamente á que sean conocidos los méritos del Vizconde de Puerto (1).

(1) La *Revista Científico-militar* ya había publicado, en el tomo I. de su segunda época, la biografía y retrato de D. Alvaro Navia-Osorio, y en el tomo III un elogio y breve extracto de las *Reflexiones militares*.

El Sr. Castillo es uno de los pocos escritores que han contribuido á que no se olvidase por completo el nombre y la gloria del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

deberes hacia él, del mejor modo que me sea posible.

—Haces bien; sobrino mio.... Qué edad tiene esa niña?

En vez de contestar, maese Pol prosiguió con volubilidad:

—Se trata, ni mas ni menos, que de salvar un alma. En esa casa no hay siquiera un rincón que no pertenezca al infierno. Si supiérais... Pero Dios me libre de ofender la castidad de vuestros oídos. Enseguida se me ocurrió, que existe un ángel cerca de ese purgatorio, que á dos pasos de ese trofeo de iniquidades hay un puro y virginal tabernáculo. Con que así, señora tía, es indispensable que me descargueis de mi adopción y tomeis mi niña para vos.... La ley de Dios así lo ordena.

Madama Honorata, la buena cristiana, estaba ya medio convencida. Sin embargo, no dijo ni sí, ni no. Quería ver á la niña que su sobrino había recogido por la noche en las calles de París, corriendo aventuras con M. de Vendome.

Maese Pol no se desconcertó. Pero cuando madama Honorata le dijo: «Vamos, sobrino, trásmela,» respondió: «Sí, tía mia, al instante.»

En efecto; despues de una breve ausencia, volvió á presentarse en el oratorio de su tía con la alta y hermosa jó-

Nada diré aquí de las biografías del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, que há pocos días aparecieron en *El Globo* y en *El Siglo Futuro*, ni del artículo encomiando los méritos del Marqués, que el reputado escritor D. Augusto Suárez de Figueroa ha publicado en *El Imparcial*; pero no se debe pasar en silencio que además de estas manifestaciones literarias, dignas así, realizadas en honra y gloria del insigne autor de las *Reflexiones militares*, el Gobierno, y hasta el Jefe del Estado, han venido á dar su poderosa sanción á las solemnidades del Centenario; y tan poco debe callarse que la Iglesia católica, celebrando una función religiosa en la basílica de Atocha, en la cual pronunció el discurso panegírico del defensor de Orán, el R. P. Cámara. Obispo auxiliar de Madrid, ha consagrado la gloria humana que se conmemoraba, en los límites que lo permiten las prescripciones de la disciplina eclesiástica.

VI.

No es ahora ocasión oportuna para relatar el modo y forma con que se verificaron las veladas del Centro Militar y del Teatro Real (1), consagradas á conmemorar la gloria de D. Alvaro Navia-Osorio. Tampoco es ocasión oportuna para recordar las particularidades de la gran retreta dispuesta por el Capitán General de Castilla la Nueva, señor Terreros, ni para referir la parte que tomaron las músicas de la guarnición en las solemnidades del Centenario; pero sí debe consignarse que el Jefe del Estado, el Rey D. Alfonso XII, presidió la función religiosa de Atocha, asistió á la velada del Teatro Real, y pasó revista á las tropas de la guarnición de Madrid, para honrar la memoria del Teniente General, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, con ocasión de cumplirse el segundo Centenario de su nacimiento.

Fácilmente se comprende, despues de todo lo que ya queda dicho acerca de las solemnidades del Centenario, que en los momentos que escribo estas líneas, á la pregunta—¿Quién es el Marqués de Santa Cruz de Marcenado?—hay ya muchas personas que saben contestar, diciendo que es el autor del mejor tratado de milicia de cuantos se escribieron en el primer tercio del siglo XVIII, y que hablando en general puede decirse, que el nombre del autor de las *Reflexiones militares*, figurará siempre al lado de los más insignes tratadistas antiguos y modernos de la ciencia y del arte de la guerra. Y si esto no bastase para su gloria, ya comienza á reconocerse el mérito de su tratado de ciencia económica, titulado: *Rapsodia económica-política monárquica*, y la alteza de miras con que concibió el proyecto de formar un gran *Diccionario Universal* de los conocimientos humanos, ántes que los filósofos franceses del siglo XVIII llevarán á cabo una obra semejante en la famosa *Enciclopedia*. Lo que Voltaire, Diderot, D'Alembert y los demás enciclopedistas idearon, esto es, encerrar en una sola obra el resumen de toda la sabiduría humana, conforme al criterio de la filosofía sensualista, lo quería realizar el ilustre Marqués de Santa Cruz de Marcenado, no poniendo la ciencia al servicio del pesimismo de una escuela filosófica, sino con el noble propósito de procurar contribuir al progreso y popularización de todo orden de conocimientos científicos.

VII.

Si el General Navia Osorio murió heroicamente, y si el autor de las *Reflexiones Militares* es digno de eterna memoria, ¿qué se ha de decir del opulento aristócrata que trueca el regalo de los combates y las fatigas de las campañas?

¿Qué se ha de decir del ilustre patriota, que no percibiendo los sueldos que le corresponden en los cargos diplomáticos, que á su discreción se confían, gasta todos sus rentas, y hasta empeña sus bienes patrimoniales, para que el decoro de su patria no padezca menoscabo entre las naciones extranjeras?

Tal fué D. Alvaro Osorio, tercer Marqués de Santa Cruz de Marcenado y Vizconde de Puerto, y así aparece dibujada su noble figura en la biografía escrita por D. Angel de Altolaguirre (1), á que estas líneas sirven de prólogo; biografía que ha obtenido por unanimidad el primer premio en el certamen convocado por el Centro del Ejército y de la Armada, para contribuir á la solemne conmemoración del segundo centenario del natalicio del insigne autor de las *Reflexiones Militares*. El Sr. Altolaguirre ha escrito un relato biográfico digno de elogio, así por las muchísimas noticias nuevas que contiene, como por la buena crítica con que el autor ha destruido gran número de errores que habían cometido los anteriores biógrafos. Este prólogo traspararía los límites en que debe encerrarse, si hubiesen de consignarse aquí todos los puntos que el Sr. Altolaguirre ha analizado discretamente, contrariando muchas veces, ya con pruebas documentadas, ya con lógicos razonamientos, las opiniones que corrian como verdades inconcusas entre los biógrafos del Marqués de Santa Cruz de Marcenado. Talento y laboriosidad son las dotes más estimables en los escritores didácticos, y ambas las posee el Sr. Altolaguirre, á juzgar por el escrito en que ahora me ocupo. ¿Es

(1) En la velada del Teatro Real, el Vicepresidente del Ateneo de Madrid, que lo es en la actualidad el inspirado poeta don Gaspar Nuñez de Arce, ocupó un puesto en la mesa presidencial, al lado del Presidente de la Junta Directiva del Centenario, Sr. Marqués de San Roman.

También el Ateneo honró al autor de estas líneas, invitándole para que diese una conferencia con el tema: *Elogio del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*, en los días que se verificasen las fiestas del Centenario. Confiando en la benevolencia de mis consocios, acepté esta invitación, y en la noche del sábado 20 del corriente mes y año (Diciembre de 1884), consagré una conferencia al desenvolvimiento del tema que se me había indicado.

Antes de terminar esta nota, y como complemento de la mención de las fiestas del Centenario, que en el texto se hace, se debe consignar aquí que el Capitán General de Galicia, Sr. Conde de las Zuzmadas, pasó una revista á las tropas de la guarnición de la Coruña, en honor del Marqués de Santa Cruz de Marcenado; y que se ha dicho que el Coronel del Regimiento de Asturias, solicitó que viniese á Madrid una compañía con bandera, para asistir á las solemnidades del Centenario del Vizconde de Puerto, que fué Maestro de Campo de Tercio de Asturias, y que desde su creación en 1703, hasta el año de 1718, mandó el regimiento que aún conserva la denominación del antiguo tercio de que procede.

Por último, también debe consignarse aquí, que el Ayuntamiento de Navia dispuso que se celebrase una solemne función religiosa en la iglesia parroquial de Santa Marina del Puerto de Vega en el día en que se cumplió el segundo centenario del nacimiento del ilustre D. Alvaro Navia-Osorio.

ven de trece años, que representaba quince.

Al verla madama Honorata de Guezevern Pardaillon, retrocedió sorprendida y escandalizada:

—Sobrino, dijo santiguándose con profunda indignación; has llegado á tal punto de perversidad, que quieres burlarte de tu mejor amiga?

Esta vez maese Pol la respondió con gravedad y mirándola cara á cara.

—Señora tía, hago hoy con vos lo que haria con mi noble y querida madre, si el país de Quimper no estuviese al extremo del mundo. Os digo la verdad. He adoptado esta niña, y por el nombre de Dios, no quedaré abandonada! Vos sois sola, y sus padres han muerto. Sé que es pura, la creo de noble alcurnia, la Providencia la arroja en mis brazos; no debemos rechazar jamás, señora, los dones que la Providencia nos ofrece.

—Jesús! Jesús! murmuró la beata, nunca te he visto así, Pol, sobrino mio, te veo hecho un hombre seguramente, y hablas como un libro.... Pero quién me responderá de esta bonita jóven?

Diciendo esto fijó sus ojos en Eliana, que tenia los párpados bajos, pero la cabeza erguida. Eliana estaba muy pálida. Su pobre corazón latía con violencia, porque tenia miedo y vergüenza.

—Señora tía, replicó el paje, miradla cómo sufre. No podéis menos de conocerlo con vuestra penetrante mirada de mujer. No la humilleis hoy, puesto que de seguro la amareis mañana. No dejéis en su alma otra impresión que el recuerdo de vuestras bondades. Tía mia, Eliana, yo os lo suplico!

La jóven abrió sus párpados, de los cuales se desprendió una lágrima que corrió por sus mejillas.

Madama Honorata le alargó la mano.

—Venid, querida niña, le dijo, y no tengais miedo.

Las rodillas de Eliana se doblaron y su cabeza encantadora, como si buscara un abrigo, se escondió en el seno de la buena dama.

—Negocio concluido! gritó el paje, que se apartó para enjugar una lágrima con el revés de su mano.

Madama Honorata rozó con sus labios la frente de Eliana; pero, sobrecogida de un resto de desconfianza, se levantó.

—Está bien, dijo maese Pol, riéndose por disimular su enternecimiento; vos no esperareis á mañana, tía mia, pues la amais ya hoy. Ahora escuchad lo que me resta que deciros. Si vuestra Eliana fuese, como por un instante os dejé creer, una niña de dos ó tres años no hubiera necesitado de vos, mi buena

una figura retórica de muy mal gusto, y por lo tanto me limito á felicitar sinceramente al Sr. Altolaguirre por el feliz resultado que ha obtenido en su primer ensayo de escritor, porque quien así empieza, puede aspirar á triunfos intelectuales que leguen á ser verdaderas glorias de nuestra literatura nacional.

Luis Vidart.

Madrid 31 de Diciembre de 1884.

Seccion provincial.

De una carta fechada en Busdongo, que publica nuestro estimado colega *El Campeón*, de Leon, y en la que se dan detalles de los efectos producidos por la nieve, tanto en la vía férrea como en las carreteras del Estado, tomamos el siguiente párrafo, referente á la parte del pueblo de Pajares, perteneciente á nuestra provincia:

«Mucho me alegraría que estas noticias (poco gratas) llegaran á ser conocidas por el Sr. Gobernador de Oviedo para que á su vez se dignara llamar la atención del Sr. Ingeniero Jefe de Caminos, con objeto de que hiciese lo propio en la carretera que enlaza con la de nuestra provincia ó sea la bajada de Pajares, pues ayer mismo sin ir mas lejos, al cruzar de Asturias á Leon un tratante con una piara de ganado vacuno, no pudo doblar ó pasar el puerto, tuvo por necesidad que quedarse en un punto inmediato á la divisoria de provincias, denominado casa de Tivi-Gracia, en cuyo punto y por lo reducido del local perdió 8 (ocho) cabezas de ganado, continuado hoy con el resto y con muchísimo trabajo. ¿Quién indemnizará de esta pérdida al infeliz tratante? Podemos asegurar que nadie.»

Es ciertamente lamentable que no se procure habilitar la carretera de Pajares para el tráfico general. La experiencia nos demuestra que no es posible prescindir de dicha carretera, mientras no haya completa seguridad de que las interrupciones de nuestro malhadado ferro-carril no sean tan frecuentes.

Esperamos confiadamente que la celosa primera autoridad de la provincia atenderá las justas quejas del comercio y del público en general.

Han entrado á formar parte del Consejo de Gobierno de la Sociedad Ibero-Americana nuestros distinguidos paisanos los Sres. Pedregal, Pidal y Men (D. Alejandro), Labra y Pando y Valle.

La Sociedad de Socorros mútuos de Navegantes de Gijón, nos ha remitido un ejemplar de la *Memoria* leída en la Junta general de socios, que se celebró el 25 del actual.

Por los datos que en la memoria encontramos, sacamos en consecuencia que el estado de la sociedad es muy liosojero, contando en la actualidad con un capital de 121.487,84 reales.

La alcaldía de Rivadesella ha dirigido una instancia al Sr. Ministro de Fomento, á fin de obtener la declaración necesaria para que aquel Ayuntamiento pueda disfrutar de los beneficios que concede la ley de ensanche de poblaciones de 22 de Diciembre de 1876.

Con objeto de construir la cárcel de partido, la Alcaldía de Pravia ha rogado á la Comisión provincial que designe un arquitecto que vaya á dicha villa para formar el plano y presupuesto de la obra.

tía, pues el señor duque aunque poseído como está por media docena de demonios, tiene un alma noble, y no se come los niños crudos. Pero tratábase de un tesoro de belleza que cada día va ir aumentando. Para guardar semejante joya, la casa del señor duque de Vendome vale poco menos que el infierno. He obrado, pues, juiciosamente por la primera vez de mi vida, y me doy el mayor parabien. Hasta la vista, mi querida tía. Sois una santa, ni mas ni menos. Hasta la vista. Eliana, hemanita mia, tened presente que para una santa se necesita un ángel y que yo he respon tido de vos.

Dicho esto se encaminó hacia la puerta.

—Maese loco! le dijo madama Honorata; de vos es de quien sería preciso responder.

Y su mirada dirigióse á Eliana, cuya cabeza seguía apoyada en su seno.

Aquel diablo de paje tenia, cuando quería, maneras de príncipe, se irguió cuan alto era, y colocó la mano sobre su corazón. Aquel ademan valia, sin duda, todos los juramentos del mundo, al menos la escelente dama lo creyó así.

Quedóse sola con Eliana, y la asió la cabeza con las dos manos para besarla. Maese Pol habia acertado. Madama Ho-

Para la construcción de dicha cárcel hay disponibles 18 000 pesetas sobrantes de presupuestos anteriores de gastos carcelarios y unas diez mil pesetas más que la cárcel actual podrá producir en venta.

Además de estos recursos, contribuirán también con otros los Ayuntamientos de Pravia, Grado, Candamo, Salas, Cudillero y Muros, los cuales forman parte de dicho partido judicial.

La ordenación de pagos del Ministerio de Fomento, ha remitido á la Delegación de Hacienda dos libramientos expedidos á favor de doña Sabina Eguivar y D. Juan Pruneja.

Ha sido nombrado Juez la primera instancia de Castropol, D. Urbano Lopez de Haro.

De real orden se ha dispuesto que se saque á pública subasta el servicio de conducción del correo diario á caballo ó en carruaje entre la Administración de Correos de Oviedo y la de Salas, por Trubia y Grado, bajo el tipo de 5.399 pesetas anuales.

Se han concedido al Sr. Marqués de Comillas la demasia segunda á la mina de carbon llamada «Definitiva Montañosa,» y la demasia á la mina «Barbarina,» sitas en Aller.

El Sr. Obispo de la Diócesis participa á la Delegación de Hacienda que se halla conforme con que se rebaje de las láminas del Clero el valor en que han sido capitalizadas las fincas Huerta del Cura, de la parroquia de Soto de Lúnia.

Se está armando el puente oblicuo de hierro sobre el río Trubia, que ha de empalmar la vía férrea con la fábrica nacional de cañones.

El ayudante de obras públicas don Facundo Comes y Vives, ha sido destinado á la toma y rectificación de catos para la liquidación de las obras de la carretera de las Huelgas á Borines.

Se ha remitido á la Dirección general de Obras públicas el proyecto de variación por Libardon, trozos 2.º, 3.º y 4.º y parte del 5.º de la carretera de Infesto á Colunga, siendo el presupuesto de contrata de 762573,43 pesetas.

De una carta que nos dirige nuestro querido amigo y colaborador Llaño, y que no publicamos porque los asuntos que en ella se tratan ya los conocen nuestros lectores, tomamos los siguientes párrafos:

«Dejando aparte esta cuestión del tratado, les participaré que en los primeros días de este mes, ha sido villanamente asesinado el Sr. D. Angel Martín Rodríguez, director del semanario *La Verdad*, que se publica en la ciudad de Manzanillo; según refieren el hecho los periódicos, serían próximamente las siete de la noche del día cuatro, cuando teniendo en brazos el Sr. Martín una niña de corta edad, se presentó un desconocido con pretexto de entregarle una carta, y estando en presencia de su víctima se avalanzó sobre ella asestandole tres puñaladas que le ocasionaron la muerte al día siguiente.

De sentir es que tan horroroso crimen quede impune, y que se haya escapado el criminal; pero confiamos que los tribunales descubrirán al autor ó autores de tan atroz asesinato, que según parece, no les ha impulsado más móvil que el de una venganza personal.

—Honda impresión ha causado en esta capital el terremoto de Andalucía, habiéndose iniciado suscripciones populares para contribuir al alivio de tantas desgracias. La Sociedad Asturiana, después de contribuir con dos mil pesos á la recolección que se está haciendo, ha ideado celebrar un *Gran Festival* el día dos del próximo Febrero, el cual se llevará á efecto en los recién construidos almacenes de Depósito, y le prestarán su cooperación todas las sociedades de esta capital, por lo cual podemos asegurar un buen éxito á esta fiesta.

Así que se efectúe este *Festival*, les daré cuenta de los resultados que dé, lo mismo que de la clase de fiestas que con este objeto se celebren.»

El ayuntamiento de San Martín de Oscos acordó no contribuir con cantidad alguna para las víctimas de los terremotos, en consideración al estado angustioso en que se encuentran los fondos del concejo.

El ayuntamiento de Lena ha remitido

al gobierno civil el presupuesto de gastos carcelarios correspondiente al ejercicio de 1884-85, después de subsanados los defectos que en él habia encontrado la Comisión provincial.

La Comisaría de guerra de Valladolid anuncia que desea adquirir en arriendo una fábrica de harinas que cuente con suficientes locales para oficinas, almacenes de harinas, trigo, etc., habitaciones para jefes, oficiales y obreros, y que se encuentre dotada de los elementos necesarios para que produzca 33.400 quintales métricos por lo menos durante el año.

Los propietarios de estas fincas pueden dirigir sus proposiciones á dicha Comisaría en el término de cuarenta días.

Se hallan vacantes los estancos de nueva creación del Valle, en la parroquia de Santiago de Ambides, concejo de Carreño, y el de Llamascura en la de Pereda, concejo de Oviedo.

Dichos estancos se solicitarán dentro del término de 15 días, á contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín oficial.»

La guardia civil del puesto de Pajares ha capturado en el pueblo de la Cortina al paisano Gonzalo Fernandez Estrada, vecino del referido pueblo, por haber causado heridas de gravedad en la cabeza con una escopeta, á su convecino Francisco Pulgar Garcia.

D. Antonio G. Orbon, vecino de Oviedo, ha presentado á la aprobación del Sr. Gobernador el reglamento de una sociedad de socorros mútuos que se ha establecido en esta ciudad. A ella podrán pertenecer los individuos que actualmente lo son de la de Santa Bárbara.

Con motivo de las omisiones que cometen algunos capitanes de buques al estender las cédulas destinadas á registrar la entrada de pasajeros procedentes del exterior, la Dirección general del Instituto geográfico ha dispuesto que aún los buques que no conduzcan pasajeros deben estender la correspondiente cédula negativa, tanto á la entrada como á la salida de los puertos, siempre que provengan del extranjero y Ultramar, ó se dirijan á dichas regiones.

Varios vecinos de las parroquias de Roces, Tremañes, Ceares y Porceyo, en el concejo de Gijón, han remitido á la aprobación del Sr. Gobernador el reglamento de una sociedad cuyo fin es asegurar los animales destinados á la labranza y acarreo en los casos de inutilización involuntaria ó muerte, convencidos de que así serían menos sensibles los perjuicios que continuamente vienen sufriendo.

Para mejor régimen de esta sociedad, se nombró una junta compuesta de los señores siguientes:

Presidente.—D. Manuel Madrera.
Vocales.—D. Ramon Entrialgo, don Francisco Rubiera, D. José Valdés Llera y D. José Entrialgo.
Secretario.—D. Manuel Garcia Rubiera.

Mucho nos complacería que estas sociedades se propagasen por Asturias, pues es indudable que producirían inmensos beneficios á la ganadería, una de las fuentes en el día de mayor riqueza en nuestra provincia.

Por Real orden fecha 16 del actual, se ha anulado todo lo actuado en el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Soto del Barco, á donde, si el Gobernador lo cree necesario, debe enviar otro delegado que no tenga reparo legal ni moral.

También por otra Real orden de la misma fecha se ha declarado que no procede resolver acerca de la suspensión del Ayuntamiento de Taramundi, por haber transcurrido con exceso los cincuenta días de aquella corrección y vuelto los concejales á desempeñar sus cargos.

Ha fallecido en Valladolid, en donde se hallaba con licencia, el presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo D. Manuel Gil y Vargas.

Seccion local.

Los empleados de la Estación del ferrocarril en Gijón, continúan siendo tan *finos* y tan galantes con el público, como de costumbre.

Ayer, á las siete menos diez minutos llegó un ciudadano á la taquilla, ya cerrada, y llamó pidiendo un billete de primera para Oviedo, y el expendedor contestó muy fresco: «no puedo abrir; vea V. si logra entrar por cualquiera parte y le daré el billete *por dentro*.»

Efectivamente, el viajero pudo entrar pero aunque avisó que no tenía billete y pidió que le estendieran un suplemento, no se tuvo consideración alguna y se vió precisado á abonar el doble del im-

porte del billete. Es decir, que con los viajeros de buena fé (si así puede calificarse á los que no quieren viajar de *gorra*) se procede como con los que tratan de defraudar los intereses de la Empresa.

Hemos recibido un comunicado relativo á la cuestión universitaria.

Cuando el *suscriptor* que lo firma se presente en nuestra redacción á garantizarlo, lo publicaremos, pues contiene algunas insinuaciones que exigen esta formalidad.

¿En qué estaban ocupados los peones que el ayuntamiento pone á disposición del jardín municipal, cuando las últimas nevadas?

¿Cómo no se ocurrió á quien pudo y debía hacerlo, ordenarles que aliviaran del peso de la nieve á tantos y tantos arbustos como en la parte alta del lago y en el jardín botánico se encuentran hoy casi perdidos?

Y no vale decir que no estaban ya prevenidos. Repetidas veces lo hemos recordado, y aleccionados podían estar por los estragos que la nevada de Marzo de 1883 produjo en el delicioso campo de San Francisco.

Pero en este bendito pueblo, *una cosa es cobrar y otra cumplir bien con su obligación.*

Desde hoy empezarán á recibirse en Oviedo los telegramas de Madrid por el hilo directo que ayer quedó completamente tendido.

Falta hacia que esta mejora se llevara á efecto, para que los telegramas que vienen á Oviedo, sobre todo los dirigidos á la prensa, no sufran detenciones en localidades de esta provincia de mayor ó menor importancia.

La persona que el martes último perdió un llavín en la carretera de Pumarín, puede recogerlo en la Redacción de este diario.

Siempre lo mismo.

Hace días nos quejábamos de lo mal que sirve al público la Empresa del Noroeste, é indicábamos que en la Estación de Oviedo no se habian habilitado las salas de descanso ó de espera.

Ahora podemos decir que ya se han abierto al público las salas de *segunda* y de *tercera*; pero la de primera aún permanece cerrada.

Es decir, que Mr. Donon nos dá lo que nos debe por entregas, lo mismo que se hace con las malas novelas.

El día 26 del corriente, se celebraron en la parroquia de Torazo (Cabreres) los funerales por el eterno descanso de la Sra. Doña María Eulalia Pelaez y Rodriguez, viuda de Piedra, que falleció el día 23.

Enviamos á su apreciable familia la expresion de nuestro mas sentido pésame.

Ayer, festividad del glorioso mártir San Tirso, se celebró en la iglesia parroquial de esta denominación, la solemnidad del Titular con la misa cantada de costumbre, á la que asistió un devoto concurso.

LIMOSNAS

recogidas en la Redacción de «El Carbayon,» para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

| | REALES. |
|--|---------|
| Suma anterior | 3.706 |
| Colunga.—Una viuda de un militar, por el eterno descanso de su esposo. | 32 |

TOTAL. 3.738

Continua abierta la suscripción en la Redacción de este diario, y los donativos que se recojan serán incorporados á la lista de la Secretaría del Obispado.

Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Hé visto en su apreciable periódico del 21 del corriente, un comunicado de D. S. Canga Valdés, que me obliga nuevamente, y contra mi voluntad, á contestar á algunas de sus aserciones.

Dice dicho señor, que bien se hubiera podido, respetando el punto forzado de la Collada de Anayo, dirigir desde allí la carretera al pueblo de Libardon. Si esto parece posible, los ingenieros que estudiaron la variación y que tendrían naturalmente interés en conciliar el punto forzado antiguo con el nuevo de Libardon, lo hubieran hecho así, haciendo compatibles la prescripción antigua y la nueva: no lo hicieron; luego es porque lo hallarian impracticable en condiciones racionales.

Con modestia, que le honra, se llama el Sr. Canga Valdés lego en materia de trazados; tambien parece que se me incurre á mí en esta categoría; pero siento no poder acompañarle en tal camino. Estas son cuestiones geométricas, y á mi no me es permitido, por mi posición, mostrarme lego en ellas. La geometría nos enseña, que si *dos triángulos rectángulos tienen un cateto igual y desiguales las hipotenusas, el ángulo opuesto á dicho cateto es mayor en el que tiene menor hipotenusa.* Hágase aplicación de este teorema á las bajadas de Libardon y Fresnosa, y se verá si tiene fundamento la sospecha, de que las pendientes de la primera no sean tan aceptables como las de la segunda.

Ni en esto, ni en lo que he dicho antes, ni en lo que he pensado nunca, ha sido mi ánimo criticar en lo mas mínimo el trabajo del trazado hecho por los ingenieros del gobierno. Créo desde luego que el trazado de variación verificado, es el mejor posible, dado el nuevo punto forzado de Libardon; pero es muy probable que esta condicion haga inútiles los esfuerzos de tan entendidos funcionarios.

Vuelvo á rogar á V. Sr. Director, dé cabida en su apreciable periódico á estas líneas, por lo que quedará nuevamente agradecido su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Joaquín M.º Fernandez Cardin.

Madrid 24 de Enero de 1885.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—Santa Martina, virgen, San Lesmos, abad, patron de Búrgos, y San Félix I.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid 28: 6 tarde.

Ha ocurrido otro terremoto en California.

Se han sentido sacudidas en Alhama, que han causado nuevas pérdidas.

El ejército inglés que opera en Egipto tomó á Metammech. El general Stewar ha sido herido.

El 4 por 100 interior, á 60,95.

El 4 por 100 amortizable, á 76,40.

Cubas, á 87,05.
Acciones B. E., 302,00.

Fabra.

Madrid 29; 1, 45 madrugada

La suscripción nacional que publica „La Gaceta“ asciende á millon y medio de pesetas.

La rifa verificada en casa de los duques de Fernan-Núñez produjo 14.000 duros.

El discurso que pronunció Leon y Castillo sobre la cuestión universitaria, ha sido muy enérgico.

Fabra.

SUCURSAL

DEL

BANCO DE ESPAÑA

CONTRIBUCIONES.

Del día 3 al 18 del mes de Febrero próximo dará principio en esta recaudación la cobranza de las contribuciones territorial, industrial é impuesto equivalente á los de la sal del tercer trimestre del actual año económico.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes de este concejo.

Oviedo 28 de Enero de 1885.—El oficial del Negociado, Gualberto de Ulloa.

SALCHICHERIA LYONESA

MON. 20. OVIEDO MON, 20,

Sucursal de la establecida en Gijon.

Embutidos de todas clases. Salchichon de Lyon y Vich. Salchichas francesas y españolas. Galantinas. Cabeza de cerdo. Queso de Italia. Butifarra catalana. Manteca de cerdo y vaca. Pasteles de carne. Jamon cocido. Albóndigas de cerdo, etc., etc. Para las galantinas, se precisa recibir el encargo con veinticuatro horas de antelacion.

OVIEDO, MON, 20, OVIEDO.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1859.

Domicilio social: New-York, Broadway, 120.

SUCURSAL DE ESPAÑA

AUTORIZADA POR R. O. DE 10 DE OCTUBRE DE 1882.

Calle de Sevilla, 16, principal, Madrid.

BALANCE DE 1883.



MILLONES DE DUROS.

| | |
|-----------------------------|---------------|
| Capital activo..... | 53.030.581'70 |
| Ingresos..... | 13.470.571'68 |
| Sobrante..... | 12.109.756'79 |
| Nuevos riesgos en 1883..... | 81.129.756'00 |

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

DUROS 73.877,699'51 DUROS.

Una póliza de seguro de LA EQUITATIVA es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente, porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio en una póliza de seguro de LA EQUITATIVA, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

LA EQUITATIVA no tiene ninguna reclamacion en litigio.

En 1882 pagó duros 85.500 á familias españolas y portuguesas. En 1883, duros 243.465.

LA EQUITATIVA

es la ÚNICA Sociedad de Seguros que expide PÓLIZAS INDISPUTABLES. Estas pólizas se PAGAN INMEDIATAMENTE despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbrar otras compañías.

LA EQUITATIVA

reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

PÓLIZAS EN VIGOR DE LA EQUITATIVA EN 1.º DE ENERO DE 1884.

DUROS 275.160,588 DUROS.

Delegados y Agentes en todas las provincias.

SPENCER H. HAZARD, comisionado especial de LA EQUITATIVA en España y Portugal. Se encuentra en la Fonda de Manteola, Oviedo.

CUETO

19, Cimadevilla, 19.

Surtido de lámparas y quinqués, jarrones y joyeros de tocador, lo mejor y más nuevo.

Tapetes de ule para mesas, ules para el suelo y para coches, perfumería fina, bisutería de novedad, barómetros, relojes, despertadores y un surtido completo de juguetes, Bagillas de porcelana y de loza, cristalería, y los sin iguales cubiertos de metal blanco. Precios muy baratos.



VAPORES-CORREOS

DEL

MARQUÉS DE CAMPO

PARA PUERTO-RICO Y HABANA,

Saldrán de Santander el 6 de Febrero de 1885, el magnífico y veloz vapor, de 3.640 toneladas,

MAGALLANES.

Admite pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras, los cuales serán conducidos á Santander por cuenta de la Empresa, para lo que deberán hallarse en Gijon el día 2 de Febrero.

Esta Empresa garantiza al pasaje las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion en 1.º, 2.º y 3.º clase.

A los pasajeros de tercera se les suministra diariamente vino, pan y carne fresca, con servicio de mesa, cubiertos, etc.

DESDE GIJON.

Precios de pasaje 3.º clase. . . 27 pesos.

NOTA.—Estos vapores no llevan tropa.

Para mas antecedentes, al agente general en Gijon D. BALDOMERO RODILES.

En Oviedo D. RODRIGO DEL PESO

NORDEUTSCHER LLOYD.
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL LLOYD-NORTE ALEMÁN PARA Montevideo y Buenos-Aires directamente. SIN ESCALA EN EL BRASIL. Saldrá de la Coruña el día 31 de Enero de 1885, el magnífico vapor de gran porte **HANNOVER** ADMITE CORRESPONDENCIA, CARGA Y PASAJEROS. Sigue á este vapor el STRASBURG que sale el 17 de Febrero. Estos vapores, construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su comodidad y buen trato á bordo. **PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos-Aires.** Primera clase desde Gijon. Rv. 3.300 Tercera id., id. » 1.040 Los pasajeros deberán estar en Gijon los días 27 de Enero y 13 de Febrero respectivamente. A los pasajeros de tercera clase se les dá cama con ropa, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita. Para mas informes dirigirse á los agentes de la Compañía. En la Coruña, D. Martín de Carrizosa, Juana de Vega, 1 En Gijon, Sres. Velasco y Compañía.

EXPOSICION DE PARIS SASTRERIA.
Benito Romero, sastrer, cortador que ha sido en El Vapor por espacio de algunos años, pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que ha abierto un establecimiento exclusivamente de sastrería en la calle de la Magdalena, núm. 31, en el cual se encontrará un bonito surtido de géneros tanto del reino como del extranjero. **OVIEDO. 31, Magdalena, 31.** **MUEBLES AUSTRIACOS.** Las grandes fábricas de J. J. Kohn de Viena recomiendan sus muebles intronables de madera curvada y regilla, con uniones de hierro, sillas para fondas y cafés, y para habitaciones particulares; sillones, sofás, mecedoras etc. todo de madera curvada y regilla. Único depósito Constantino Gomez, almacén de muebles, Uria 22, Oviedo. **SE VENDE.** Un armario grande de caoba para ropa, y una cuna inglesa para matrimonio. Calle del Rosal 74, bajo darán razón.

POSTIGO ALTO NÚM. 16, junto al estanguillo de frente á la bajada de San José, se expende el **VINO PURO TINTO SUPERIOR DEL CAMPO DE CALATRAVA.** Una botella 3 reales, y 25 botellas 69. **EL GLOBO.** Bujías de la fábrica de Gijon, La Cabaña. Se recomiendan por sus magníficos resultados y economía. A 4,75 rs. paquete de 5 bujías en 460 gramos. **DENTIFRICO DE OLIVA.** Cirujano-dentista. Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces **DOLORS DE MUELAS.** Frascos desde una peseta Magdalena, 24, principal, Oviedo

Llegó á la confitería de Cuesta, Rua 14, la segunda remesa de cocos frescos con toda el agua.

LICOR DE BREA

DE

ESCALERA BLANCO,

premiado con medalla en la Exposicion

Farmacéutica Nacional y en las de Leon y Lugo.

Superior bajo todos conceptos al extranjero y aceptado por toda la clase médica, para la curacion del Asma, Tós, Catarros del pulmon, Vegiga y Tisis.

Frasco de 360 gramos 8 rs. en toda España.

Depósitos en Asturias: Oviedo, Drogería de Ceñal y hermano y Farmacias del Dr. Galban y Prida; Avilés, Dr. Córdoba; Villaviciosa, señor Valle; Proaza, Sr. Estrada; Tineo, Sr. Sal de Rellan, y en Gijon su autor, quien proporciona descuentos de importancia á los Sres. Farmacéuticos. 3 s



ASMA

tosferina, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etcétera.

NUEVO DESCUBRIMIENTO **POLVOS ANTI-ASMATICOS**

DE **GASTALDO.**

Desordenados resultados. Depositarios: Oviedo, farmacias de los Sres. Santamarina; Gijon, Corzo; Santander, G. Maramba; Leon, Merino; Llanes, Saro; Villaviciosa, Rivero y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

JULIAN MENENDEZ.

Magdalena, número 4.

Instalado ya en este nuevo establecimiento, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general un abundante y variadísimo surtido de sombreros, gorras y calzado.

Prestando de anuncios pomposos, toda vez las clases y los precios son la mejor recomendacion que de los géneros puede hacerse.

Magdalena, 4.--Oviedo.

VAPOR "BARAMBIO,"

saldrá de Hamburgo para Gijon sobre mediados de Febrero próximo, admitiendo carga.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al iodo ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.